

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se dispone la publicación de indicación de notificaciones a los efectos establecidos en el artículo 61.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

ANTECEDENTES

Primero. En junio de 2006 se ha intentado, con resultado infructuoso, notificar la Resolución de esta Delegación Provincial de 22 de mayo de 2007, relativa a medidas provisionales, a doña Isabel María de Dios Fuentes.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procede la publicación de dicha Resolución de 22 de mayo de 2007 a los efectos previstos en las normas citadas.

Tercero. La publicación de la Resolución indicada, en su integridad, podría lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, por lo que, de acuerdo con el artículo 61.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debe realizarse en Boletín Oficial somera indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Publicar indicación de notificaciones con el siguiente contenido:

Interesada: Doña Isabel María de Dios Fuentes.
Contenido del acto: Adopción de medidas provisionales.
Lugar donde comparecer: Servicio de Personal, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Málaga. Avda. Aurora, núm. 69, Edificio Aries, 3.ª planta. Málaga
Plazo para comparecer: 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial.

Málaga, 4 de septiembre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública la autorización administrativa, de instalación eléctrica del expediente AT-142/07. (PP. 3756/2007).

INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Ref. Expediente A.T. 142/07 (FJMG)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de línea de alta tensión recogida en el anteproyecto denominado «Línea aérea de alta tensión a 220 kV para evacuación de las plantas termosolares “Palma del Río I” y “Palma del Río II” a Subes-

tación de Villanueva del Rey», en los términos municipales de Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla) cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Acciona Energía, S.A., con domicilio en Avenida Ciudad de la Innovación, núm. 5, 31621, Sarriguren (Navarra).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre plantas termosolares Palma del Río I y Palma del Río II, sitas en finca «Saetilla», término municipal de Palma del Río (Córdoba) y Subestación de Villanueva del Rey, término municipal de Écija (Sevilla).
- c) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía de plantas termosolares.
- d) Características principales:
 - Origen: Finca «Saetilla», término municipal de Palma del Río (Córdoba).
 - Final: Subestación de Villanueva del Rey, término municipal de Écija (Sevilla).
 - T. municipal: Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla).
 - Longitud total: 16.615 m.
 - Tipo : Aérea, doble circuito.
 - Apoyos: Metálicos constituidos por perfiles angulares unidos por celosía.
 - Conductores de fase: LA-455.
 - Cable de tierra: AC 50.
 - Tensión de servicio: 220 kV.
 - Aislamiento: 16 elementos tipo U 120 BS.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de junio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado La Encina núm. 16.200. (PP. 3298/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que doña M.ª del Mar González Grande en representación de la entidad Sílices de Bailén, S.L., solicita Permiso de Investigación de siete cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado La Encina núm. 16.200, sito en los parajes Alto de la Muela, El Palomar y otros, del término municipal de Bailén (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 4 de junio de 2007, sobre una superficie de siete cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

Vértices	Meridianos-Oeste	Paralelos-Norte
Pp. y Vértice 1	3º 47' 00"	38º 07' 40"
Vértice 2	3º 46' 00"	38º 07' 40"
Vértice 3	3º 46' 00"	38º 07' 00"
Vértice 4	3º 46' 40"	38º 07' 00"
Vértice 5	3º 46' 40"	38º 06' 40"
Vértice 6	3º 47' 00"	38º 06' 40"
Vértice 1	3º 47' 00"	38º 07' 40"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y petición de utilidad pública en concreto de la instalación de L.M.M.T., 15 kV, D/C, con origen en tramo S75106-S75022 Línea P_Morillas de Subestación Alcolea y final en C.T. proyectados 2X (2X630) kVA, ubicados en Polígono 13, parcela 34, término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 3755/2007).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en los artículos 125, 130 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como el artículo 16.1 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: María Teresa Mata Feria. DNI: 28705507-N.
Domicilio: Avda. San Francisco Javier, núm. 19, Módulo A, 41005, Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación energía eléctrica huerto solar fotovoltaico «La Maya 0,7 MW», ubicado en polígono 13, parcela 34, término municipal de Carmona (Sevilla).

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Tramo S75106-S75022, Línea P_Morillas de Subestación Alcolea.

Final: C.T. proyectados ubicados en polígono 13, parcela 34, término municipal de Carmona (Sevilla).

T.m. afectado: Carmona (Sevilla).

Tipo: Mixta, doble circuito.

Longitud en km: 2,136 (aéreo)-0,184 (subterráneo).

Tensión en servicio: 15 kV.

Conductores: LA-110./RHZ1 18/30 kV 240 mm² Al.

Apoyos: Metálicos, de celosía.

Aisladores: U40BS.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA HUERTO SOLAR FOTOVOLTAICO «LA MAYA 0,7 MW»:

Emplazamiento: Polígono 13, parcela 34 en el t.m. de Carmona (Sevilla).

Tipo: Interior prefabricado.

Potencias: CT01, CT02: (2x630 kVA) cada uno.

Relación de transformación: 15/0,4-0,23 kV.

Presupuesto total, €: 164.054,81 euros.

Referencias. R.A.T.: 110030.

Expte.: 250236.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 21 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.